



Auto de sustanciación No. 182

Puerto Asís, dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 8685683184001-2020-00096-00
Proceso: Declarativo de existencia de unión marital de hecho
Demandante: Diana Isabel Leyton Rosero
Demandado: Herederos determinados e indeterminados del
causante José Jaider Patiño Riascos

Consideraciones

Se tiene que, por escrito del 29 de junio, el apoderado de la demandante, doctor Fabián Sneider Vargas Bustos, requiere conocer si el curador ya se pronunció sobre la demanda.

Para el efecto y avizorado que el mencionado profesional no cuenta con el link de acceso al expediente judicial electrónico, se ordena por secretaría se remita el mismo, dejando las respectivas constancias, para que pueda de esta manera el peticionario conocer del trámite consultado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:

JESSICA TATIANA GOMEZ MACIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE PUERTO ASÍS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d27876e00b06b30b2d51d980101ca57543fe24da7dfbc19d96f87f4629b52ad6
Documento generado en 02/07/2021 09:57:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>